

eres  
años

"2011, Año del Turismo en México"



OFICIO/INMUJERES/SE/359\_11/10  
SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México D. F., a 03 de junio de 2011

~~ACUSE~~  
~~Lic. Eduardo Seldner Ávila~~  
~~Oficial Mayor de la SE~~  
~~PRESENTE~~

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Dra. María Elena Álvarez Bernal  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



RGVI/ALAT/MRCG

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Victoriana Jiménez Jacinto.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Michel Molina Illescas.- Enlace de Programas y Fideicomisos de la SE.
- C. Luis Ramón Ballesteros Calderón.- Subdirector de Gestión de Autorizaciones a Programas con Reglas de Operación de la DGPOP de la SE.



# Ramo 10 Economía

(Información acumulada al primer trimestre de 2011)



<b>Programa presupuestario</b>	S020 Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) UR: 200 Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 140.0 mdp	Modificado: 140.0 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Apoyar a las mujeres empresarias, inventoras e innovadoras a fin de lograr una mayor productividad, mayor penetración de sus productos en el mercado, mayor número de patentes y posibilidades de exportación.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>No hay acciones programadas para el primer trimestre 2011.</b>		
Conforme a la evaluación de <b>Impacto del Fondo PyME</b> elaborada en el año 2009 se concluyó:		
Las empresas apoyadas por el Fondo PyME en 2007 muestran mejoras en productividad, ventas y en el pago al trabajo con respecto a las no apoyadas.		
Productividad: El impacto del Fondo PyME es del orden del 4% en productividad, que es el resultado de la diferencia entre empresas beneficiadas que observan un incremento del 1.058 en el índice (5.8%), mientras que las no beneficiadas muestran un incremento de 1.018 (1.8%). Las estimaciones fueron obtenidas a través de la Técnica de Envolvimiento de Datos, (DEA por sus siglas en inglés) y la aplicación del Índice Malmquist.		
<b>Recomendaciones:</b> En el segundo informe trimestral, se solicita incluir información de los apoyos otorgados desagregados por sexo (número de apoyos a mujeres empresarias, a hombres empresarios, número de empresas lideradas por mujeres, lideradas por hombres).		



<b>Programa presupuestario</b>	S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR). UR: 214 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 258.7 mdp	Modificado: 253.5 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Proporcionar microcréditos accesibles y oportunos a las mujeres del medio rural que carecen de acceso a estos servicios. Dicho mecanismo tiene la finalidad de impulsar el autoempleo y las actividades productivas, así como la adquisición de habilidades empresariales básicas y de una práctica de ahorro para dicha población. Reactivar la capacidad emprendedora de las mujeres en el Estado de México.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>  Durante el periodo enero-marzo de 2011 el FOMMUR otorgó financiamiento a través de 18 IMF por un total de \$115.3 MDP. Dichos recursos se distribuyeron mediante 6,377 microcréditos para beneficiar a igual número de mujeres del medio rural (información preliminar).  El monto promedio otorgado ascendió a \$18,077.11. La tasa anual promedio aplicada a las IMF por concepto de financiamientos fue de CETES + 4 puntos. El plazo promedio del microcrédito fue de 14 meses y la tasa de recuperación de cartera se colocó en 93.5%.  Es importante señalar, que el FOMMUR no cuenta por el momento con información sobre el porcentaje de sobrevivencia de los proyectos emprendidos por las acreditadas; sin embargo, se trabaja en el diseño de los Indicadores para el estudio de Evaluación de Impacto que se realizará en 2011, dentro de los cuales se contempla medir el número de empresas creadas por los microcréditos otorgados por este Programa. Con ello, se pretende dar seguimiento a este tipo de emprendimientos, con el fin de conocer el grado de éxito o cierre de los mismos.		

<b>Programa presupuestario</b>	S017 Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES). UR: Co0 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 472.5 mdp	Modificado: 472.5 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Potenciar el papel económico de la mujer. Apoyo para mujeres mediante proyectos productivos que atiende las iniciativas productivas, individuales y colectivas, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>  Se iniciaron las actividades de diseño de programas y contratación de servicios para apoyar el desarrollo empresarial de los beneficiarios del programa. La ejecución de dichos programas dará inicio en el segundo trimestre de 2011.		

<b>Programa presupuestario</b>	S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM). UR: 102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 185.0 mdp	Modificado: 185.0 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Creación y desarrollo de proyectos productivos, principalmente conformados por grupos de mujeres logrando permear en la economía familiar, beneficiando a sus hijas e hijos.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p>Otorgó 77,170 microcréditos, beneficiando a 82,170 personas (69,942 mujeres y 12,228 hombres) (enero-marzo).</p> <p>El PRONAFIM otorgó a diferentes Instituciones Microfinancieras (IMF) un importe por concepto de financiamientos por 95.0 MDP, por su parte el monto colocado por las microfinancieras (33) hacia la población objetivo ascendió a 465.7 MDP (enero-marzo).</p> <p>El monto promedio de microcréditos colocado ascendió a \$6,035.31. La tasa anual promedio aplicada a las IMF por concepto de financiamientos fue de CETES + 5.3 puntos. El plazo promedio del microcrédito fue de 36 meses y la tasa de recuperación de cartera se colocó en 93.3%. Con respecto a la recuperación de cartera, cabe hacer mención que el PRONAFIM no cuenta con información que le permita diferenciarla por género, debido a que el registro de este indicador por parte del Programa, identifica únicamente la recuperación crediticia por IMF y no por cada uno de los acreditados de la población objetivo. No hay que olvidar que las microfinancieras son las acreditadas directas del Programa y son ellas las responsables ante el PRONAFIM de cada financiamiento solicitado, por lo que el seguimiento de este indicador es por intermediario financiero y no por persona (enero-marzo).</p> <p>Por otra parte, es importante señalar, que el PRONAFIM no cuenta por el momento con información sobre el porcentaje de sobrevivencia de los proyectos emprendidos por los acreditados; sin embargo, se trabaja en el diseño de los Indicadores para el estudio de Evaluación de Impacto que se realizará en 2011, dentro de los cuales se contempla medir el número de empresas creadas por los microcréditos otorgados por este Programa. Con ello, se pretende dar seguimiento a este tipo de emprendimientos, con el fin de conocer el grado de éxito o cierre de los mismos (enero-marzo).</p>		